

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
E INTERIOR

*Anuncio de 7 de septiembre de 2021, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento personal a la persona que se cita.*

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a las posibles personas interesadas con DNI abajo indicadas, para que puedan personarse como demandadas en el Procedimiento Abreviado núm. 63/2021, presentado por doña María Manuela Álvarez García, con DNI \*\*\*2557\*\*, contra la Resolución de 3.12.20, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se dejan sin efecto las actuaciones relativas al nombramiento de doña María Manuela Álvarez García como funcionaria de carrera del Cuerpo Superior de Administraciones, especialidad Administradores Generales de la Junta de Andalucía, por el sistema de promoción interna correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2018, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse ante el citado Juzgado, en todo caso asistidas por abogado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

25998016-N	28915645-E	28690836-S	27298538-E	44289153-P
28711840-C	28907744-X	28902687-J	28741344-S	77586431-W
28481143-J	45653918-E	28617025-B	28858815-W	27304195-K
28913802-L	28496187-S	28769661-L	52269964-A	28894096R
74675008-B	25307956-K	27532190-V	28913795-N	25975443-W
44227811-F	23230819-Z	24192844-H	29083987-G	28826659-T
30829552-F	52287794-P	28590716-Z	44269139-G	24231462-L
53694942-Q	77323189-H	75814788-A	26493892-P	12768866-W
28874556-B	44219601-P	27317789-E	28690411-G	25671842-R
44265575-M	25989733-D	52697608-P	74823219-X	52294591-C
25995993-J	05626466-E	24206508-C	52698797-R	27316529-G
44291161-S	34857158-Z	30509647-D	31621902-F	74664762-T
31249519-V	28498348-Z	24225355-F	27270966-G	53416191-W
74685947-W	44271611-S	24182830-D	33973617-H	25076475-N
30969211-X	30794154-Y	34034207-A	75092443-L	74666927A
28913911-J	27266725-H	48812234-R	70730454-A	30535644-Q
26226232-E	52313059-L	74655910-A	13307317-T	33376364-Y
25064843-H				

Sevilla, 7 de septiembre de 2021.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»